

FEEDA lamenta el fallecimiento de dos jóvenes en Madrid ocurrido por un accidente de ascensor

FEEDA llama a la tranquilidad de los usuarios de ascensores y recuerda que el ascensor es un medio de transporte seguro

- **España es el país europeo con mayor número de ascensores con más de un millón. Madrid tiene más de 160.000 ascensores.**

Madrid 10 de mayo de 2017. La Federación Empresarial Española de Ascensores (FEEDA) lamenta el fallecimiento de dos jóvenes en Madrid ocurrido por un accidente de ascensor y expresa sus condolencias a familiares y amigos. También expresa su respeto a las investigaciones que se están realizando sobre este lamentable suceso. FEEDA no está en condiciones de dar su opinión, ni valorar el accidente a la espera de que se avance en la investigación de las autoridades competentes.

No obstante, quiere realizar un llamamiento a la tranquilidad de los usuarios de ascensores. España es el país europeo con mayor número de ascensores con más de 1 millón y de ellos Madrid tiene más de 160.000 ascensores. Cada día en España los pasajeros que realizan al menos un trayecto en ascensor suponen el equivalente a 4 ó 5 veces toda su población. Se trata del medio de transporte más seguro si se considera la masiva utilización del ascensor en la vida diaria.

Según los datos registrados por FEEDA, basados en los datos reportados por las empresas asociadas, apenas se producen accidentes de usuarios y la gran mayoría no son de gravedad.

Durante 2016, la mayoría de los accidentes registrados entre los usuarios fueron leves y motivados por atrapamientos, es decir, personas que quedaron encerradas en cabina durante un cierto tiempo.

Por otro lado, se produjeron pocos accidentes graves y fueron motivados principalmente por movimientos incontrolados de cabina y nivelación deficiente.

Desde FEEDA trabajamos para concienciar a los usuarios y las autoridades competentes sobre la importancia de la seguridad en los ascensores.

En España hay aproximadamente 500.000 ascensores de más de 20 años. Si bien su nivel de seguridad era adecuado en la fecha en la que estas unidades se instalaron, estos ascensores distan mucho de contar con las mismas medidas de seguridad que los nuevos que se instalan hoy en día.

Consecuentemente es recomendable que todos los ascensores, independientemente de su año de instalación, se modernicen e incorporen al menos los siguientes dispositivos de seguridad:

- Protección contra el cierre intempestivo de puertas mediante detector de presencia en el umbral de la puerta.
- Sistemas de telealarma en cabina que permitan establecer contacto telefónico permanente con el centro de atención en caso de emergencia.
- Mecanismos que impidan que se pueda mover el ascensor de forma incontrolada.
- Sistemas de precisión de parada para asegurar que el ascensor se detenga a nivel del suelo de piso y evite así caídas o lesiones.

Contacto de prensa: Susana Asenjo s.asenjo@asenjocomunicacion.com 630 03 06 88

*La **Federación Empresarial Española de Ascensores (FEEDA)** es una Asociación profesional constituida por asociaciones y empresas del sector de ascensores para la defensa de sus intereses. Está formada por 17 asociaciones autonómicas y 5 empresas a título individual. Representa al sector en la Asociación Europea de Ascensores (ELA), CONFEMETAL y AENOR.*